



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE EIVISSA

**5735**

*Juicio inmediato sobre delitos leves 69/2016*

Que en el Juicio por Delito Leve Inmediato con número 69/16 que se sigue por HURTO, en el que interviene en calidad de DENUNCIADO D. VICENTE ROMERO LOPEZ se ha dictado la presente sentencia penal nº 330/16, que en su FALLO dice:

"Que debo absolver y absuelvo libremente del delito de lesiones leves de que venía siendo imputado a DON VICENTE ROMERO LÓPEZ, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación, a interponer por escrito en este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de CINCO DÍAS a contar desde su notificación".

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia al DENUNCIADO D. VICENTE ROMERO LOPEZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido la presente en

IIBIZA/EIVISSA a 18 de mayo de 2017

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

